

Resolución ICC-ASP/4/Res.11

Aprobada por consenso en la cuarta sesión plenaria el 3 de diciembre de 2005.

ICC-ASP/4/Res.11

Transferencia de fondos del Programa principal III al Programa principal V en el marco del presupuesto por programas para 2005

La Asamblea de los Estados Partes,

Observando que la Corte necesita 800.000 euros en 2005 para financiar los gastos de la construcción de la segunda sala de audiencias y que la consignación contemplada en el Programa principal V – Inversiones en los locales de la Corte se ha agotado;

Considerando la propuesta de la Corte de que los 800.000 euros necesarios se transfieran del Programa principal III – Secretaría al Programa principal V – Inversiones en los locales de la Corte;

Teniendo en cuenta que, en virtud del párrafo 8 del artículo 4 del Reglamento Financiero, esa transferencia necesitaría la aprobación de la Asamblea de los Estados Partes;

Habiendo examinado la recomendación contenida en el párrafo 79 del informe del Comité de Presupuesto y Finanzas sobre los trabajos de su quinto período de sesiones¹;

Aprueba la transferencia de 800.000 euros de la consignación del Programa principal III – Secretaría al Programa principal V – Inversiones en los locales de la Corte en 2005.

¹ Véase la parte II.B.6 b) del presente informe.